

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURGALARE S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2013.-**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas ubicadas en la Av. Constitución # 100 y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center Piso 7 Oficina 702, siendo las 16h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SURGALARE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Abogada Cecilia Sierra Morán, cuya designación fue aprobada por la Junta por unanimidad de votos y, actúa como Secretario de la Junta, el Ec. Jorge Guerrero Vásquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistente. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- El señor **EC. JORGE FABIÁN GUERRERO VÁSQUEZ**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor; y,
- El señor **JORGE FABIÁN GUERRERO SEMPETEGUI**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SURGALARE S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del día, toma la palabra el señor Economista Jorge Guerrero Vásquez, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes los informes presentados por el Comisario de la compañía correspondiente a los años 2011 y 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar los informes del Comisario de la compañía correspondientes a los años 2011 y 2012.

De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondientes a los años 2011 y 2012, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta Ad-Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 18H30 horas.

Guayaquil, marzo 17 del 2013



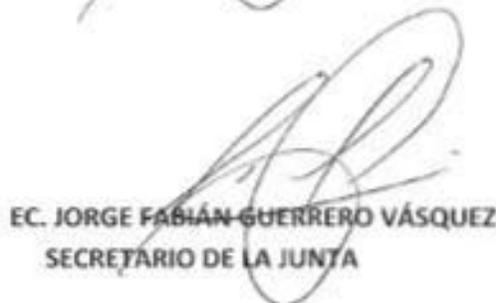
**JORGE FABIÁN GUERRERO SEMPETEGUI**  
**ACCIONISTA**



**EC. JORGE FABIÁN GUERRERO VÁSQUEZ**  
**ACCIONISTA**



**AB. CECILIA DEL CARMEN SIERRA MORÁN**  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**



**EC. JORGE FABIÁN GUERRERO VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**